COPIA

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 03 de mayo de 2018

DC Nº 104/2018

Señores
TRAFOSUR S.A.
Avda. Molas López N° 2321 c/ Artigas– Asunción
Teléfono: 021 296 595
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **03/2018 "MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SUS DEPENDENCIAS"** ID 343.209 cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 20 de abril de 2018.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 1092/2018 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Nº 011/2018 del Comité de Evaluación, su Empresa ha sido adjudicada por la totalidad de la oferta, cuya suma asciende a **₲. 40.380.000** (Guaraníes cuarenta millones trescientos ochenta mil) IVA incluido.

De acuerdo a lo señalado en la Carta de Invitación, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. ***Luz Teresita Martínez G.***
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: .....
Aclaración: Elmer S Barcelato
C.I. Nº: 5965163
Fecha y Hora: 04/5/18

LTMG/mja
DGAyF

COPIA

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 03 de mayo de 2018

DC Nº 105/2018

Señores
TRAFOPAR S.A.
Cnel. Franco N° 888 – Fernando de la Mora Zona Norte
Teléfono: 021 500 162
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **03/2018 "MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SUS DEPENDENCIAS"** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 20 de abril de 2018.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 1092/2018 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Nº 011/2018 del Comité de Evaluación, la Empresa que ha sido adjudicada es TRAFOSUR S.A. por la totalidad de la oferta, cuya suma asciende a **₲. 40.380.000** (Guaraníes cuarenta millones trescientos ochenta mil) IVA incluido.

Agradeciendo su participación, les saludamos muy atentamente.

Lic. ***Luz Teresita Martínez G.***
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: .....
Aclaración: Jenny Saucedo
C.I. Nº: 4.328.566
Fecha y Hora: 04/MAYO/2018
HORA: 09:20

LTMG/mja
DGAyF